

jsk/mrb
S.73^a/367^a

Oficio N° 14.989

VALPARAÍSO, 11 de septiembre de 2019

Informo a US. que la Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, accedió a la solicitud de la Comisión que US. preside, en orden a ampliar, hasta el 16 de septiembre del corriente, el plazo reglamentario de que dispone para emitir su informe respecto del proyecto de ley sobre modernización de la franquicia tributaria y modificación de fondos públicos que indica, correspondiente al boletín N° 12.487-05.

Lo que tengo a honra comunicar a US., por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, y en respuesta a su oficio CTSS N° 134-2019, de 10 de septiembre de 2019.

Dios guarde a US.,

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y
SEGURIDAD SOCIAL.